

Resolución de Adjudicación N° 07/2023 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las once horas del día dieciséis de enero de dos mil veintitrés.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en el Convenio Individual de financiamiento no reembolsable de inversión del Fondo Mesoamericano de la Salud N° GRT/HE-16714-ES; GRT/HE-16715-ES, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el costo de la INICIATIVA SALUD MESOAMERICANA – EL SALVADOR (TERCERA OPERACIÓN INDIVIDUAL) y al manual operativo se promovió el Proceso de Comparación de Precios N° ISM3-31-CP-B-MINSAL denominada "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE TRABAJO (CUADERNOS DE TRABAJO) PARA PERSONAL DE SALUD QUE LABORA EN LOS ESTABLECIMIENTOS UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE SALUD MESOAMÉRICA", con fondos de la Donación CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSIÓN DEL FONDO MESOAMERICANO DE LA SALUD N° GRT/HE-16714-ES GRT/HE-16715-ES.
- II. Se señaló el día trece de enero de dos mil veintitrés hasta las quince horas con treinta minutos, para la recepción de ofertas, habiéndose recibido ocho ofertas: LIGIA MARÍA ALFARO CRUZ; IMPRESOS QUIJANO, S.A. DE C.V.; IMAGEN CONTEMPORÁNEA, S.A. DE C.V.; MARIO ALBERTO LANDOS SEVILLANO; INTERCOLOR, S.A. DE C.V.; MARÍA ANA GÍL HERNÁNDEZ DE GÓCHEZ; IGES, S.A. DE C.V.; GRUPO PUBLIPROMO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; lo cual consta en el Cuadro de Recepción de Ofertas y que forma parte del expediente respectivo.
- III. La Unidad Solicitante designó a las siguientes personas como encargados de realizar la evaluación de las ofertas que se presentaran: como Representante de la Unidad Solicitante el Doctor Mauricio Alexander Juárez Alvarado, Coordinador de la Unidad de Desarrollo, Dirección Nacional de Primer Nivel de Atención; Técnico Responsable la Doctora Jessica Vanessa Mejía Martínez, Consultora de Proyecto ISM; asimismo, se designó a la Licenciada Margarita de los Ángeles González Mejía, como responsable del proceso de adquisición/Consultora en Adquisiciones ACP-UGPPI.
- IV. Con base al Documento de Solicitud de Oferta en el numeral 6. Adjudicación, apartado Derecho del comprador a variar las cantidades, los delegados por la unidad solicitante requirieron Incrementar en un 20% las cantidades para recomendar la adjudicación, siendo la cantidad a recomendar de 240.
- V. Analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Solicitud de Cotización en el numeral 5. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, los designados para realizar la evaluación técnica de ofertas emitieron el Informe de evaluación y recomendación para la Adjudicación de la Orden de Compra de la siguiente manera:
 1. Adjudicar el proceso de Comparación de Precios N° ISM3-31-CP-B-MINSAL denominado: ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE TRABAJO (CUADERNOS DE TRABAJO) PARA PERSONAL DE SALUD QUE LABORA EN LOS ESTABLECIMIENTOS UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE SALUD MESOAMÉRICA, a LIGIA MARÍA ALFARO CRUZ, por un monto total de DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100 (US\$2,628.00), con impuestos incluidos, debido a que la oferta cumple con la totalidad de los requisitos y condiciones establecidas en los documentos de Solicitud de cotización y es la oferta económica más baja, de conformidad al siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO	SUMINISTRO	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PLAZO	LUGAR DE ENTREGA
1	80502818	Agenda personal, según diseño	C/U	240	US\$10.95	US\$2,628.00	5 DÍAS CALENDARIO después de distribuida la Orden de Compra	Almacén el Paraíso: Final 6ª calle oriente No. 1105, Col. El Paraíso, Bo. San Esteban, San Salvador.

- a) Fuente de Financiamiento, Donaciones, CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSIÓN DEL FONDO MESOAMERICANO DE LA SALUD No. GRT/HE-16714-ES GRT/HE-16715-ES, cifrado Presupuestario: 2023-3200-3-10-01-22-5-54313
2. Rechazar las ofertas presentadas por:
- a) **IMPRESOS QUIJANO, S.A. DE C.V.:** no cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas, en el detalle de los tres calendarios, en su oferta no indica que serán a FULL COLOR, no indica que serán todas con el mismo diseño, tampoco indica si el total es de 10 hojas full color y 125 a tres tintas, además oferta un plazo de entrega de 5 días calendarios después de aprobada muestra impresa, diferente a lo indicado en la enmienda 1; conforme a lo establecido en el numeral 2. Condiciones Generales, en el apartado Aceptación y Rechazos de las ofertas, y numeral 7. Derecho del Comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar todas o cualquiera de las ofertas.
- b) **MARIO ALBERTO LANDOS SEVILLANO:** No cumple debido a que en el formulario 5: Formulario de Especificaciones Técnicas presentado en su oferta, no detalló ninguna especificación técnica de las solicitadas; conforme a lo establecido en el numeral 2. Condiciones Generales, en el apartado Aceptación y Rechazos de las ofertas, y numeral 7. Derecho del Comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar todas o cualquiera de las ofertas.
- c) **MARÍA ANA GIL HERNÁNDEZ DE GÓCHEZ:** No cumple con la totalidad de las Especificaciones Técnicas, debido a que el laminado lo oferta en mate y lo solicitado es ultramate, asimismo se solicita plastificado ultramate y lo ofertado es mate; conforme a lo establecido en el numeral 2. Condiciones Generales, en el apartado Aceptación y Rechazos de las ofertas, y numeral 7. Derecho del Comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar todas o cualquiera de las ofertas.
- d) **IGES, S.A. DE C.V.:** No cumple con los requisitos mínimos en el documento de Solicitud de oferta, establece un periodo de validez de la oferta de 30 días y lo solicitado en los documentos de SDC es de 60 días; además, no cumple con el plazo de entrega indicado en la enmienda 1, oferta 30 días calendario y lo solicitado son 5 días calendarios después de distribuida la orden de compra; conforme a lo establecido en el numeral 2. Condiciones Generales, en el apartado Aceptación y Rechazos de las ofertas, y numeral 7. Derecho del Comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar todas o cualquiera de las ofertas.
- e) **GRUPO PUBLIPROMO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE:** No cumple, debido a que en el formulario 5: Formulario de especificaciones técnicas ofertados, no detalló ninguna especificación técnica. Tampoco cumple con el plazo de entrega, oferta 30 días calendarios y lo solicitado según enmienda 1, es de 5

días calendario después de distribuida la orden de compra; conforme a lo establecido en el numeral 2. Condiciones Generales, en el apartado Aceptación y Rechazos de las ofertas, y numeral 7. Derecho del Comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar todas o cualquiera de las ofertas.

3. No se recomienda la adjudicación de IMAGEN CONTEMPORÁNEA, S.A. DE C.V. e INTERCOLOR, S.A. DE C.V., ya que a pesar que cumplen con todos los requisitos y condiciones establecidos en el documento de Solicitud de Cotización, el monto total ofertado no representa el menor precio.
- VI. Estando de acuerdo con el Informe de Evaluación y Recomendación de la Adjudicación emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas.
- VII. Según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en el CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSIÓN DEL FONDO MESOAMERICANO DE LA SALUD No. GRT/HE-16714-ES GRT/HE-16715-ES, y conforme a lo establecido en el documento de Solicitud de Cotización:

RESUELVE:

- I. Adjudicar el proceso N° ISM3-31-CP-B-MINSAL denominado: ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE TRABAJO (CUADERNOS DE TRABAJO) PARA PERSONAL DE SALUD QUE LABORA EN LOS ESTABLECIMIENTOS UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE SALUD MESOAMÉRICA, a LIGIA MARÍA ALFARO CRUZ, por un monto total de DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100 (US\$2,628.00), con impuestos incluidos, debido a que la oferta cumple con la totalidad de los requisitos y condiciones establecidas en los documentos de Solicitud de cotización y es la oferta económica más baja, de conformidad al siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO	SUMINISTRO	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PLAZO	LUGAR DE ENTREGA
1	80502818	Agenda personal, según diseño	C/U	240	US\$10.95	US\$2,628.00	5 DÍAS CALENDARIO después de distribuida la Orden de Compra	Almacén el Paraíso: Final 6ª calle oriente No. 1105, Col. El Paraíso, Bo. San Esteban, San Salvador.

- II. Fuente de Financiamiento, Donaciones, CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSIÓN DEL FONDO MESOAMERICANO DE LA SALUD N° GRT/HE-16714-ES GRT/HE-16715-ES, cifrado Presupuestario: 2023-3200-3-10-01-22-5-54313
- III. Rechazar las ofertas presentadas por IMPRESOS QUIJANO, S.A. DE C.V.; MARIO ALBERTO LANDOS SEVILLANO; MARÍA ANA GIL HERNÁNDEZ DE GÓCHEZ; IGES, S.A. DE C.V. y GRUPO PUBLIPROMO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, según lo indicado en el romano IV, numeral 2, de este mismo documento.
- IV. Elaborar la respectiva orden de compra.

NOTIFÍQUESE:



Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros
Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Ad-honorem.